Gestión de Bancos con Problemas

Desarrollado en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, del 14 al 18 de julio de 2014.

Antecedentes

El Superintendente del Sistema Financiero autorizó designar Ruth Guadalupe Sánchez, Auditor del Departamento de Supervisión de Conglomerados, Alba Pleitez de Fernández, Coordinadora de Visita de Inspección del Departamento de SAC y Otras Entidades Financieras y a Ana María Sánchez de Rodríguez, Analista Financiero de la Intendencia de Bancos y Conglomerados de la Superintendencia del Sistema Financiero, para asistir al curso "Gestión de Bancos con Problemas", organizado por Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA) y la Oficina del Contralor de la Moneda (OCC) de los Estados Unidos de América, en coordinación con el Centro Regional de Asistencia Técnica y Formación para Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR), el cual fue se desarrollado en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana del 14 al 18 de julio de 2014.

Objetivo

Dar a conocer a los participantes el proceso de supervisión que la Oficina del Contralor de la Moneda (OCC) de los Estados Unidos de América, aplica a los Bancos problemáticos, con el objetivo de promover la detección temprana de problemas potenciales y determinar las causas, desarrollar estrategias de rehabilitación y determinar estrategias adecuadas de resolución.

Contenido

El seminario fue desarrollado a través de eventos que explican el proceso de la gestión que realiza la OCC ante un Banco con problemas, el cual fue presentado por medio de siete eventos en el siguiente orden:

- 1. Detección temprana para resolver asuntos emergentes
- 2. Acciones de Aplicación de la ley contra personas físicas
- 3. Acciones Regulatorias tomadas en contra de los Bancos
- 4. Acción Correctiva Oportuna (PCA)
- 5. Determinando el cumplimiento con las Acciones Regulatorias
- 6. Opciones de resolución bancaria
- 7. Cierre de un Banco

Resumen del contenido de las presentaciones:

Evento 1: Detección temprana para resolver asuntos emergentes: Revisión y análisis a través de indicadores avanzados y atrasados; Alertas Rojas; Entrevistas; La Causa Raíz; Obtención de acceso a los libros y registros del banco; Lineamiento de la OCC para Bancos clasificados 1 y 2.

Evento 2: Acciones de Aplicación de la ley contra personas físicas: Según la legislación bancaria estadounidense, puede tomar acciones en contra de "Terceros afiliados a la institución" (IAP); Ejemplos de IAPs, siendo estos los directivos, funcionarios, empleados, accionistas mayoritarios y agentes, así como también a cualquier persona que participe en los asuntos de un banco, como un consultor o accionista; así como un contratista independiente, que puede ser un abogado, valuador o contador; Cuando considera la OCC llevar a cabo una acción de aplicación de la Ley contra una IAP; Prácticas bancarias inseguras y poco sólidas; Obligaciones fiduciarias; Tipos de acciones de aplicación de la Ley respecto a IAP; Multa Civil Pecuniaria (CMP), Elementos de la Matriz CMP.

Evento 3: Acciones Regulatorias tomadas en contra de los Bancos: Qué da lugar a considerar una acción regulatoria; Prácticas bancarias no seguras y no sólidas; Acciones regulatorias informales tomadas en contra de los bancos; Acciones regulatorias formales tomadas en contra de los Bancos; Características

Superintendencia del Sistema Financiero | El Salvador

de las acciones regulatorias; Las acciones formales incluyen un artículo sobre capital; Guía de políticas de la OCC para bancos con calificación 3; Guía de políticas de la OCC para bancos calificación 4 y 5.

Evento 4: Acción Correctiva Oportuna (PCA): Restricciones de la PCA aplicables a los Bancos; Qué sucede cuando un Banco cae dentro de la categoría de "Adecuadamente Capitalizado"; Qué sucede cuando un Banco cae dentro de la categoría de "Descapitalizado"; Contenido del plan de restauración de capital; Cuándo un Banco es tratado como "Significativamente Descapitalizado"; Restricciones de la PCA para Bancos "Significativamente Descapitalizados"; Acciones discrecionales en contra de Bancos "Significativamente Descapitalizados"; Bancos Críticamente Descapitalizados"

Evento 5: Determinando el cumplimiento con las Acciones Regulatorias: Monitoreo; Determinación del cumplimiento o no cumplimiento; Aspectos que se consideran si el Banco está en no cumplimiento.

Evento 6: Opciones de resolución bancaria: Inicio del Proceso de resolución; Recapitalización voluntaria e involuntaria; Resolución abierta del Banco que puede ser voluntaria o requerida por la OCC (venta del Banco, fusión o liquidación); Administración Judicial; Motivos para la administración judicial; Reunión con el Directorio; El proceso de licitación de la Corporación Federal de Seguro de Depósitos (FDIC).

Evento 7: Cierre de un Banco: Carta a la Junta de Directores; Preparación para el cierre; Día del cierre.

Conclusión

La participación en el curso de Gestión de Bancos con Problemas nos ha dado la oportunidad de conocer a través de especialistas en el tema, el proceso de supervisión que la Oficina del Contralor de la Moneda (OCC) de los Estados Unidos de América, efectúa a los Bancos problemáticos, habiendo aplicado los temas desarrollados a casos prácticos, todo lo anterior ha venido a fortalecer nuestro conocimiento para realizar una supervisión adecuada y oportuna, en la que tengamos alternativas de acción, con el propósito de buscarle solución en el caso de que se presente en nuestro país un Banco con este tipo de características, sin esperar a que llegue a una situación crítica.